



EL LARGO CAMINO DESDE SUS ORÍGENES COMO CORRECCIONAL: LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN EL URUGUAY

Graciela Cafferatta¹
Leandro Pereira²
Adriana Marrero³

RESUMEN

El propósito de este artículo es revisar la situación de la Educación Técnica y Tecnológica del Uruguay a nivel de Enseñanza Media y trazar líneas históricas que vinculen algunas de las problemáticas actuales a los orígenes de la Institución como una correccional dirigida a jóvenes de los estratos socioeconómicos más bajos. Para ello, se revisarán antecedentes históricos y se describirá, mediante estadísticas especialmente elaboradas para este trabajo, la situación actual de la Educación Técnica y Tecnológica en Uruguay, a nivel de Enseñanza Media Pública.

Palabras clave: Educación Técnica. Uruguay. Educación Media

ABSTRACT

The aim of this article is to review the situation of Middle Technical and Technological Education in Uruguay and to draw some historical guidelines in order to link some of the current problems, to the origins of the institution as a correctional for poor youngsters. For that, there will be reviewed some historical background and, by the analysis of some statistics specially prepared for this work there will be described the current situation of this level and type of Formal Education in Uruguay

Key words: Thechnical Education. Uruguay. Middle Education

INTRODUCCIÓN

En el Sistema Educativo uruguayo, la formación técnica y tecnológica, profesional pública de nivel medio y superior, se concentra en el Consejo de Educación Técnico Profesional (en adelante CETP ex UTU), que conjuntamente con los Consejos de Educación Inicial y Primaria y de Educación Secundaria, conforman la Administración Nacional de Educación Pública (en adelante ANEP). La función del CETP ex UTU es brindar “una educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo.”⁴

ANTECEDENTES DEL CETP EX UTU.

¹ Universidad de la República O. del Uruguay; gracielacafferratta@gmail.com

² Universidad de la República O. del Uruguay; Leandro.pereira.uy@gmail.com

³ Universidad de la República O. del Uruguay; Adriana.Marrero@gmail.com

⁴ <http://www.utu.edu.uy/webnew/index.htm> en Institucional. Misión -Visión. (consultado: 13/08/11)

En el último cuarto del siglo XIX se inició en nuestro país un proceso de modernización bajo el gobierno del Coronel Lorenzo Latorre (1876-1880):

...en base a una gran austeridad en lo que respecta a los gastos del Estado y a una firme disposición para lograr la paz interna y el orden administrativo en toda la República, (...) indispensables para que el Uruguay, país empobrecido y marginado del centro de poder económico, obtuviese la confianza de quién en aquella época lo detentaba: Gran Bretaña, haciéndose necesario colocar nuestras materias primas para así recibir capitales y bienes manufacturados.⁵

Tal proceso implicó una serie de cambios en las estructuras económicas, sociales y culturales; en ese contexto se creó la Escuela de Artes y Oficios, en la órbita del Ministerio de Guerra y Marina, y por tanto bajo una lógica militar. En principio funcionó como correccional para "... menores que recoge la policía por las calles por delitos de robo, vagos y otros que no pudiéndolos sujetar las madres entregan a la policía a fin de ser corregidos..." Esto explicaría el régimen de internado y el sistema disciplinario aplicado en la Escuela, donde se les enseñaba "... lectura, escritura, aritmética y música a todos los que tienen vocación para ello y además, los Oficios de herrero, carpintero, talabartero y zapatero." Los resultados obtenidos, tanto en lo correccional como en lo educativo, eran sumamente auspiciosos, aquellos menores ahora eran "... "normales", el orden y la disciplina de tipo militar, apuntalaban la gestión escolar ..." En 1880 la Escuela fue trasladada a un nuevo establecimiento para su ampliación y consolidación; esta fue una etapa de apogeo; el alumnado, aunque seguía siendo masculino exclusivamente y en régimen de pupilo, creció de los 178 alumnos iniciales hasta alcanzar los 460 en 1885.

En 1886 comenzó una larga etapa de decadencia para la Institución que duró hasta principios del siglo XX, y una serie de cambios sucesivos, pasando en 1887 del Ministerio de Guerra y Marina al Ministerio de Justicia Culto e Instrucción Pública, en 1889 a la Comisión Nacional de la Caridad y Beneficencia Pública y en 1908 a la órbita del Ministerio de Industria, Trabajo e Instrucción Pública.

En las primeras décadas del siglo XX, el Uruguay se propuso vigorizar el sector industrial casi inexistente hasta entonces, para lo cual necesitó fortalecer y actualizar a la enseñanza técnica a fin de acompañar las exigencias de la época; se sancionó la Ley de Enseñanza Industrial, la que creó en 1916 el Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, cuyo primer Director fue el Dr. Pedro Figari. La Escuela perdió su carácter correctivo, aunque sin alcanzar en el imaginario colectivo el status de la enseñanza secundaria; finalizó el régimen de internado, y en 1917 comenzaron a dictarse cursos para mujeres. Se instalaron escuelas industriales en diferentes barrios de Montevideo y en el interior del país; las escuelas agrario industriales cubrieron casi la totalidad de los rubros de la producción nacional, y también procesos industriales que alcanzaban productos finales calificados. Se abrieron cursos nocturnos para obreros y aprendices, continuando con la enseñanza de las artes.

⁵ <http://www.utu.edu.uy/webnew/index.htm> Página Institucional. Reseña histórica. (última consulta: 13 /08/11)

A partir de 1919, y buscando trabajar en contacto directo con la industria y el agro, el Consejo quedó integrado por delegados del gobierno, de los Industriales, de la Enseñanza Primaria y Normal, de las Facultades de Ingeniería, Arquitectura y Agronomía, del personal docente de la Institución, y de los profesionales egresados de la Escuelas Industriales, entre otros.

Desde 1934 nuevos cambios transformaron aquella Escuela en la Dirección General de la Enseñanza Industrial. Se amplió a nivel nacional, tanto en la oferta educativa como en la edilicia (construcción y ampliación de escuelas, adquisición de campos) y el 9 de setiembre de 1942 tras una nueva modificación, nació la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) que lograra su autonomía en 1943. De este modo se alcanzaba una vieja aspiración de prestigiar la enseñanza técnica, tratando de "...erradicar definitivamente el preconceito, aún dominante en nuestra sociedad, de menospreciar a la "Escuela Industrial.""⁶

En 1962 la UTU tenía 95 escuelas, talleres y cursos en formación; la matrícula crecía rápidamente llegando en 1962 a 21.206 inscriptos. Pero a partir de 1967 fue afectada por el deterioro que se produjo en todos los niveles de la enseñanza nacional; se iniciaba un proceso de desintegración y caída de la calidad docente. Ante el desdoblamiento que se estaba operando en la campaña, el alumnado de las escuelas agrarias descendió de manera vertiginosa. En 1973 se produjo un golpe de estado en el país y se instaló en la Institución un cuerpo interventor.

En 1985, con la restauración del régimen democrático, asumió un nuevo Consejo. Posteriores y nuevas modificaciones condujeron a la UTU hasta el actual Consejo de Educación Técnico Profesional.

REFORMAS EDUCATIVAS DE LOS '90.

En el marco de las reformas educativas de los años '90, en América Latina en general y en nuestro país en particular, a partir de marzo de 1995, la ANEP comenzaba un proceso de cambio en el sistema educativo del cual no quedó afuera el CETP ex UTU, que en 1996 definiría la política a seguir por ese Consejo en los próximos años.

Entre 1995 y 1999, la matrícula descendió en Montevideo, afectando a todos los niveles. En el siguiente cuadro se aprecia la evolución matricular entres 1995 y 2005

Nivel	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ciclo Basic	18131	16680	15462	14992	14292	14700	14250	14578	15263	15493	15591
I	19917	21337	19927	18275	17020	20508	20149	20154	21719	20724	18180
II	23370	21947	22857	22393	22925	24225	24556	26108	28224	29279	28634
III	---	---	---	---	---	283	2314	2564	3514	3671	4024

⁶ www.anep.edu.uy/utu/histosintes.htm (última consulta: 13/08/11)

Evolución de la Matrícula por niveles. Período 1995-2005⁷

A mediados de los '90 el CETP propició cursos y programas dirigidos a dar continuidad a los egresados de educación primaria mediante "... un ciclo básico profesionalizante equivalente al de educación media secundaria, este tipo de curso ocupaba el 30% de la matrícula (...) y el 60 % de los jóvenes de 12 a 16 años ..."⁸ Simultáneamente se ofrecían cursos de "formación profesional pre - ocupacional", que reunían el 32% del alumnado, destinados a personas mayores de 15 años generalmente desertores del sistema educativo, y adultos que buscaban iniciarse en un oficio. Otro nivel de cursos, que tenía el 38 % de la matrícula, estaba dirigido a la formación de operarios calificados y técnicos de nivel medio, en este caso era necesario tener aprobados los tres años de educación media básica.

En 1997, en el marco del "Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)" se iniciaron los Bachilleratos Tecnológicos. El 31 de diciembre de 1996, el Consejo Directivo Central de la ANEP, aprobaba los Lineamientos, y la propuesta adjunta del CETP para "...la creación, con carácter experimental, de la modalidad técnica del Segundo Ciclo de la Educación Media – Bachilleratos Tecnológicos"⁹. El objetivo de estos Bachilleratos era preparar al alumno para su eficaz desempeño en los sectores: agrario, industrial, comercial y de servicios; para ingresar se requería tener aprobado el Ciclo Básico; su egreso lo dejaba en condiciones para acceder al mundo laboral, así como para continuar sus estudios a nivel terciario y/o universitario. Desde una perspectiva de género, estos bachilleratos exhiben diferencias importantes según la orientación: en tanto en Química y Administración existía una matrícula feminizada (61% para 1998), en Agraria, Informática, Termodinámica y Electromecánica, el 87% promedio (para el mismo año 1998) era masculino.

En 1998 dieron comienzo los cursos básicos modulares que fueron sustituyendo a los de formación profesional básica de 1996; se gestionaron cursos básicos especializados y Cursos Adaptados al Medio (CAM). Hubo modificaciones en los tipos de cursos que integraban el nivel superior, a partir de 1996 la educación profesional había sido sustituida por la formación profesional superior y los bachilleratos técnicos por los bachilleratos tecnológicos. En ese mismo año se habían abierto cursos de capacitación superior en Informática.

En 2000 comenzaron a dictarse cursos técnicos terciarios y en 2004 dos nuevos tipos de cursos: educación media tecnológica y educación media profesional. Estos cambios, al principio impactaron negativamente, se perdió alrededor de un 12% de la matrícula que luego se recuperó, pasando a un crecimiento sustancial sobre todo en el interior del país

En la distribución por género, aumentó la representación femenina en el ciclo básico, en tanto la masculina quedaba igual; en los cursos de nivel básico de formación profesional también aumentó el número de

⁷<http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2004%202005/Analisis%20Cuantit%20Matric%202005.pdf> P.19 (última consulta: 20/08/11)

⁸<http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2004%202005/Analisis%20Cuantit%20Matric%202005.pdf> P.31 (última consulta: 17/08/11)

⁹ Bachilleratos tecnológicos, 1997-1999:13

mujeres, pero por el menor ingreso de varones; en los cursos de nivel superior se mantuvo una mayor proporción de varones, y en “... los cursos técnicos terciarios el crecimiento de la matrícula fue en base a alumnos varones.”¹⁰

En esta etapa la oferta educativa iba dirigida a quienes habían completado la educación media básica, de este modo quedaban “... un tanto de lado las opciones alternativas para los desertores tempranos del sistema educativo, que necesitan de la capacitación para el ingreso al mercado laboral en mejores condiciones de trabajo y que no tienen otras opciones válidas que los contemplan.”¹¹

Se observan cambios importantes en el alumnado ingresado en 2003 respecto al ingresado en 1999, tanto en la edad como en la escolaridad anterior. En referencia a las edades, en 2003 ingresó el 13% menos de estudiantes de entre 12 y 15 años, incrementándose el 12 % de los mayores de 20 años (9% con edades entre los 20 y los 35 años, y el 3 % mayores de 36). Los cambios en la población ingresada están sustentados por el estancamiento en los ingresos al ciclo básico tecnológico, y el incremento en los cursos de nivel superior. Se ha modificado también

... el perfil educativo de los ingresantes, los alumnos con 6º año de primaria crecieron un 2%, (...) los que habían alcanzado algún año de ciclo básico (...) se incrementaron 3%, principalmente los que habían logrado 3er. año. Los alumnos procedentes de secundaria con 4º, 5º y 6º año, aumentaron 2% su proporción y los que tenían como escolaridad anterior cursos de la propia UTU descendieron su participación en un 8% durante el período 1999 - 2003.¹²

Los mayores índices de crecimiento, entre 2001 y 2004, se hallan en los grupos de edad de 16 a 19 años y de 20 a 24 años “... la evolución experimentada fue del 118% y 115% respectivamente”.

Al 30 de abril de 2005 la matrícula global era de 66.429, se constata una disminución de 2793 alumnos (4%) respecto a 2004 con 69.222 matriculados. En el siguiente cuadro se puede apreciar la tendencia en alza entre 2001 y 2003, y la disminución en 2004 y 2005.

Evolución de la matrícula entre 2001 y 2005, en Montevideo e Interior.

Año	Montevideo	Interior	Total
2001	21748	39579	61327
2002	22765	40911	63676
2003	24712	44067	68779

¹⁰<http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2004%202005/Analisis%20Cuantit%20Matric%202005.pdf> P.32 (última consulta: 19/08/11)

¹¹<http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2004%202005/Analisis%20Cuantit%20Matric%202005.pdf> P.32 (última consulta: 19/08/11)

¹² Escolaridad anterior y edad de los alumnos que ingresaron a 1er.año y a los Cursos de Año Único en los principales tipos de cursos. Dpto. de Estadística y Base de datos. P.3 (última Consulta: 18/08/2011)

2004	24478	44744	69222
2005	24617	41812	66429

Según datos extraídos del Dpto. de Estadística de la UTU.¹³

Se observa diferente comportamiento entre Montevideo, que crece hasta 2003 descendiendo hacia 2004, recuperándose levemente en 2005, y el Interior que crece hasta 2004 descendiendo alrededor de un 6,55% en 2005.

Del análisis de la matrícula, realizado por la Institución, entre 2002 y 2006, surge que “La mitad de la expansión de la matrícula de U.T.U., entre los años 2002 y 2006 se realizó por la expansión de alumnos (...) entre 16 y 19 años que estudian en los cursos de bachillerato tecnológico, educación media tecnológica, educación media profesional y formación profesional superior.”¹⁴ A pesar de la disminución matricular sufrida en 2005, en 2006 repunta con un crecimiento del 5%. Para el año 2007 aumenta, respecto a 2006, apenas un 0.4%¹⁵ y en 2008 disminuye de 70184 a 70110 estudiantes. Para 2009 la matrícula está en 72089 estudiantes, y para el año 2010, en 70342.

En los cuadros siguientes se puede observar la distribución de esos números, de 2007 a 2010, por regiones y sexo, según el nivel:

Matrícula por región y sexo, según nivel. 2007

Nivel	Montevideo			Interior			Totales		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total Gral.
Ciclo Básico.	844	1495	2339	5286	8538	13824	6130	10033	16163
N. Bás.	3113	3568	6681	5855	6003	11858	8968	9571	18539
N. Sup.	6099	8794	14893	8000	8668	16668	14099	17462	31561
N. Terciario.	1005	1817	2822	467	632	1099	1472	2449	3921
Total	11.061	15.674	26735	19608	23841	43449	30669	39515	70184

Datos extraídos del Consejo de Educación Técnico Profesional. UTU. Programa Planeamiento Educativo. Departamento de Estadística. Alumnos matriculados. 2007. Página 4.¹⁶

Matrícula por región y sexo, según nivel. 2008.

Nivel	Montevideo			Interior			Totales		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total

¹³ <http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2004%202005/Analisis%20Cuantit%20Matric%202005.pdf> P.3 (última consulta: 19/08/11)

¹⁴ <http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2006/ANALISISCUANTITATIVO2006.pdf> P. 3 (última consulta: 19/08/11)

¹⁵ <http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2007/ANALISISCUANTI2007.pdf> (última consulta: 19/08/11)

¹⁶ http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2007/Alumn_Matric_2007.pdf (última consulta:19/08/11)

									Gral.
Ed. Media Básica.	1098	1777	2875	5769	9023	14792	6867	10809	17676
N. Bás. De Formación Prof.	2847	3299	6146	4941	5309	10250	7788	8599	16387
N. Sup.	5829	8409	14238	8551	8608	17159	14380	17017	31397
N. Terciario.	1304	2284	3588	359	703	1062	1663	2987	4650
Total	11078	15769	26847	19620	23643	43263	30698	39412	70110

Datos extraídos del Consejo de Educación Técnico Profesional. UTU. Programa Planeamiento Educativo. Departamento de Estadística. Alumnos matriculados. 2008. Página 4.¹⁷

Matrícula por región y sexo, según nivel. 2009 Matrícula por región y sexo, según nivel. 2009.

Nivel	Montevideo			Interior			Totales		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total Gral.
Educ. Med.Bas.	1221	1872	3093	6456	10066	16522	7677	11938	19615
N. Bás.	2420	2940	5360	4119	4174	8293	6539	7114	13653
N. Sup.	6376	8619	14995	9279	9304	18583	15655	17923	33578
Terc. No Univ.	2226	1436	3662	953	628	1581	3179	2064	5243
Total	12243	14867	27110	20807	24172	44979	33050	39039	72089

MEC. Anuario Estadístico de Educación 2009. P. 107

Matrícula por región y sexo, según nivel. 2010

Nivel	Montevideo			Interior			Totales		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total Gral.
Educ. Med.Bas.	1243	2036	3279	6591	10372	16963	7834	12408	20242
N. Bás.	1960	2479	4439	2752	2608	5360	4712	5087	9799
N. Sup.	6306	8774	15080	9049	9729	18778	15355	18503	33858
Terc. No Univ.	1576	2706	4282	898	1263	2161	2474	3969	6443
Total	11085	15995	27080	19290	23972	43262	30375	39967	70342

Datos extraídos del Consejo de Educación Técnico Profesional. UTU. Programa Planeamiento Educativo. Departamento de Estadística. Alumnos matriculados. 2010. Página 4.¹⁸

Al observar estos cuadros por región y por sexo, de acuerdo al nivel, resulta: a) un mayor número de estudiantes en el interior, en todos los niveles excepto en el Terciario, donde la matrícula montevideana supera a

¹⁷ <http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2008/2008MATRICULADOSpdf.pdf> (última consulta:19/08/11)

¹⁸ <http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2010/ALUMNOSMATRICULADOS2010.pdf> (última consulta:19/08/11)

la del interior; b) una matrícula masculinizada, tanto en Montevideo como en el Interior, en todos los niveles y en todo el período con una excepción, en el año 2009 la matrícula del Nivel Terciario aunque sigue siendo mayor en Montevideo en general, ello es debido al mayor número de mujeres, que en este caso supera al de los varones, tanto en Montevideo como en el interior.

Distribución de la matrícula por niveles de estudio entre los años 2008 y 2010

Nivel		2008	2009	2010
I.	Educación Media Básica	17676	19615	20242
	Nivel Básico de Formación Profesional	16387	13653	9799
II. Nivel Superior		31397	33578	33858
III. Nivel Terciario		4650	5243	6443
Total		70110	72089	70342

Datos extraídos del Consejo de Educación Técnico Profesional. UTU. Programa Planeamiento Educativo. Departamento de Estadística. Alumnos matriculados. 2010. Página 6.¹⁹

En este caso se observa que la disminución del total de la matrícula en 2010, se debe al descenso operado en los cursos del Nivel Básico de Formación Profesional, en estos la matrícula desciende en 2009 y 2010, y este descenso –en 2010- supera el aumento operado en los otros tres cursos.

Total de la Matrícula de Educación Media, comparando CES y CETP para el año 2009, según el nivel²⁰

Nivel	CES	CETP	Total	CES	CETP	Total
Ciclo Básico	155409	19615	175024	49%	6%	55%
Bachillerato	112664	33578	146242	35%	10%	45%
Total	268073	53193	321266	84%	16%	100%

Datos extraídos de: Anuario Estadístico de Educación 2009.

Acá se observa la existencia de una matrícula sensiblemente deprimida en el CETP ex UTU respecto a la del Consejo de Educación Secundaria.

EL MUNDO DEL TRABAJO Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y/O TECNOLÓGICA.

En 1997 el Parlamento aprobaba la Ley 16873²¹, donde se establecen requisitos y beneficios para las

¹⁹ <http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2010/ALUMNOSMATRICULADOS2010.pdf> (última consulta:19/08/11)

²⁰ <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/v/1794/5/mecweb/publicaciones?3colid=927> y de <http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2009/MATRICULADOS2009CETPUTU.pdf> P.2. (última consult: 20/08/11).

empresas que incorporen a su plantilla a jóvenes, bajo las modalidades de: contrato de práctica laboral para egresados; becas de trabajo; contratos de aprendizaje y contrato de aprendizaje simple. Sin embargo existía un vacío legal en cuanto a las pasantías curriculares que eran las que más interesaban al CETP y a la mayoría de los industriales. Así, el Consejo se reunió con la Cámara de Industrias y con el Centro de Gestión Tecnológica obteniendo buenos resultados que permitieron trazar estrategias de fomento y difusión entre los industriales, se establecieron contactos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a fin de coordinar acciones de empleo juvenil que alcanzaran a los estudiantes y egresados de la Institución.²²

El CETP ex UTU ha firmado Convenios, Becas, Pasantías y una Bolsa de Trabajo con diversas Instituciones, públicas y privadas (Instituto Nacional del Menor; Universidad de la República: Facultad de Química, de Ingeniería; ANEP; Cámara de Armadores de Pesca; COFAC; etc.).²³ Asimismo existe un Proyecto Brasil-Uruguay, financiado por la Agencia Brasileira de Cooperación “Apoyo al Fortalecimiento de la Región de Frontera” cuyas acciones conducen al estrechamiento de los lazos entre las instituciones participantes (el CEFET RS-Pelotas y el CETP-UTU de Uruguay). El objetivo del proyecto es el fortalecimiento institucional del CETP-UTU, en las áreas de Industria, Energía y Medio Ambiente; la capacitación de docentes en esas áreas; “... Calificar y aumentar la oferta de educación técnico profesional en la región de frontera Uruguay- Brasil.”²⁴

En 2005, el Programa de Gestión de Recursos Humanos del CETP ex UTU creó el Sector Becas, Pasantías y Bolsa de Trabajo. En su base de datos se incluyen todos los inscriptos que desean formar parte de este sistema, ordenados por escolaridad y grado de avance en la carrera. Para integrar la Bolsa de Trabajo, el plazo transcurrido desde el egreso, no puede exceder los dos años.²⁵

El 19 de mayo de 2009, a fin de colaborar con el objetivo de garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación formal, el CETP ex UTU, aprueba un reglamento de Becas de Locomoción y/o alimentación, cuyos beneficiarios serán los “... jóvenes de 15 a 23 años, de bajos recursos y buenas trayectorias escolares ...”²⁶ con dificultades, tanto de acceso geográfico a los centros de estudio del CETP-UTU, como económicas que hagan peligrar su permanencia y continuidad dentro del sistema. En contrapartida deberá existir: asistencia regular a las actividades del centro o escuela, curriculares y extracurriculares, así como un buen rendimiento académico de acuerdo a sus potencialidades.

La Institución se ha propuesto alcanzar la reestructuración de la formación profesional de base y potenciar la formación superior profesional, técnica y tecnológica. Para ello en 2006 planteaba: la reformulación de “planes y programas con continuidad educativa, incluyentes y sostenibles,...”; la generación de nuevas

²¹ <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=16873&Anchor=> (última consulta: 16/08/11)

²² Bachilleratos tecnológicos 1997-1999:139

²³ <http://www.utu.edu.uy/webnew/index.htm> en Normativa, Convenios. (última consulta: 16/08/11)

²⁴ http://www.utu.edu.uy/Normativa%20Vigente/Proyecto_Brasil_Uruguay_2007_2010.pdf P.1 (última consulta: 18/08/11)

²⁵ <http://www.wix.com/becasypasantias/utu#Inormativa> (última consulta: 17/08/11)

²⁶ <http://www.utu.edu.uy/webnew/index.htm> en Alumnos. Becas. Res. 730/09 (última consulta: 17/08/11)

propuestas dirigidas a la formación de Operarios y Técnicos, y el desarrollo de aquellas vinculadas a innovaciones productivas, así como carreras de Tecnólogos. De acuerdo al artículo 62, Inc.d), de la Ley 18437 de enero de 2009:

El Consejo de Educación Técnico-Profesional (UTU) tendrá a su cargo la formación profesional (básica y superior), la educación media superior técnica tecnológica (bachilleratos tecnológicos), la educación media superior orientada al ámbito laboral y la educación terciaria técnica (tecnicaturas).

El CETP ha reformulado el Ciclo Básico, considerando la importancia de la formación tecnológica a temprana edad. Una de sus metas para 2008 y 2009 había sido el seguimiento y la evaluación del proyecto de reformulación del CBT.

NORMATIVA VIGENTE

La educación técnica pública se rige por la Constitución de la República, así como por la Ley General de Educación Nº 18.437 de enero de 2009, que es el marco legal dentro del cual se mueve la totalidad del sistema educativo nacional. Éste está integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, la Universidad de la República y la Administración Nacional de Educación Pública, que contiene a su vez el CETP ex UTU, además del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Media Básica, Media Superior, y el Consejo Directivo Central. Varios cambios surgen a partir de la aplicación de esta ley que, como se dijo más arriba, en su artículo 62 establece las funciones del CETP ex UTU. Citamos algunos de aquellos que involucran a la formación técnica:

- 1) La educación media superior cuenta con tres modalidades: la educación general (bachilleratos generales de la educación secundaria, orientados a estudios terciarios), la tecnológica que permite además la inserción laboral (el bachillerato tecnológico de la ex UTU) y la formación técnica y profesional (orientada fundamentalmente a la inserción laboral). La culminación de cualquiera de estas modalidades permite la continuidad educativa.
- 2) La educación técnico profesional está dirigida a personas de quince años y más y a la formación “... para el desempeño calificado de las profesiones y de técnicos medios y superiores vinculados a diferentes áreas ocupacionales comprendiendo la formación profesional (básica y superior), técnica y tecnológica del nivel medio incluyendo a las tecnicaturas. (...) Los conocimientos o créditos adquiridos serán reconocidos o revalidados para continuar estudios en los niveles educativos que correspondan.”²⁷
- 3) La creación del Instituto Terciario Superior (ITS) que tendrá a su cargo la formación de técnicos en diversas áreas de la producción y los servicios (tales como: agraria, tecnológica, salud, y artística, entre otras) así como el impulso de programas regionales y nacionales. Las habilidades y conocimientos adquiridos en esta

²⁷ Ley General de Educación 18.437. Artículo 28

institución, serán revalidados por las demás instituciones terciarias o universitarias, facilitando así la continuidad educativa de sus estudiantes y egresados.

4) La creación del Instituto Universitario de Educación (IUDE) que tendrá a su cargo la formación de maestros, maestros técnicos, educadores sociales y profesores.

Es importante destacar que: 1) la implementación de esta ley aún está en curso por lo cual rigen las disposiciones transitorias, entre las cuales está establecido que los cursos de tecnólogos que actualmente se realizan entre la UR y la ANEP (a través del CETP ex UTU), continuarán realizándose y se irán integrando a los institutos pertenecientes al ITS, en acuerdo con éste; 2) se incluye en esta ley el proponer a la Universidad y a la ANEP, programas conjuntos para la formación de docentes de todos los niveles de la educación pública.²⁸

LAS UREPS

Para el quinquenio 2010-2014, el CETP ha propuesto una serie de proyectos, entre ellos el de “Profesionalización en Servicios y Educación Permanente”, y en este marco se ubican las Unidades Regionales de Educación Permanente (en adelante UREPs), proyecto cuyo propósito es contribuir al desarrollo y consolidación institucional de la Formación Técnico Profesional. Las unidades tendrán como cometido el acompañamiento y la formación en servicio de los docentes, previéndose la conformación de ocho unidades regionales, las que estarán integradas por un equipo de cinco profesionales. Las innovaciones educativas que se desarrollan a nivel nacional en los centros del CETP, requieren estas acciones descentralizadas para tener un acompañamiento local más próximo, permanente y contextualizado. Se espera contribuir a los aprendizajes y a la permanencia del estudiantado en el sistema, así como a la realización de aportes a los procesos de construcción, formación y fortalecimiento de la educación técnico-profesional.

El Proyecto, que estará a cargo de un Equipo Coordinador integrado por cuatro profesionales, distingue: 1) Dos espacios formativos: a) el de los docentes formadores con los integrantes de las UREPs; b) el de los integrantes de las UREPs con los docentes de los centros. 2) Tres niveles de trabajos: a) el de los docentes formadores con los integrantes de las UREPs, b) el de los docentes integrantes de las UREPs entre sí, c) el de los docentes integrantes de las UREPs con los del CETP-UTU en los ámbitos escolares, regionales o departamentales. De este modo se espera que los saberes circulen entre los tres niveles.

En cuanto a los recursos, se adjudicarían inicialmente 30 horas a cada integrante de las UREPs; los docentes del nivel 1, podrán ser financiados por instituciones con las cuales el CETP mantenga convenios. Las etapas regionales de formación serán coordinadas en los centros del CETP-UTU o en los Institutos de Formación Docente de cada localidad.

²⁸ Ley General de Educación 18.437. Artículo 85, Inc.B)

A MODO DE CONCLUSIÓN.

La educación técnica y tecnológica formal, ha sufrido una serie de altibajos desde sus orígenes a fines del siglo XIX, y con ella la institución que la ha impartido desde entonces –que comenzara en aquella lejana Escuela de Artes y Oficios que funcionaba bajo una lógica militar y casi como un correccional, hasta el actual CETP, pasando entre otras transformaciones por la de Universidad del Trabajo del Uruguay, UTU, sigla con la cual se la sigue identificando.

El CETP ex UTU ha sobrellevado un sesgo socio económico cultural y de género, que ha tratado de abatir sin conseguirlo totalmente. Si bien con los Bachilleratos Tecnológicos hubo un grado de avance, nunca se llegó, en el imaginario colectivo, al status de la educación secundaria.

La matrícula se ha venido deprimiendo ya que la educación técnica no ha logrado escapar a la crisis general de la educación. Por otra parte, a partir de 2003, baja la matrícula de estudiantes de entre 12 y 15 años y aumenta la de los mayores de 20; resulta evidente que no se ha logrado aumentar los niveles de retención de quienes inician efectivamente los cursos.

En cuanto a la distribución regional, el mayor impacto de la educación técnica y tecnológica se da en el Interior, aunque de todos modos la matrícula se mantiene muy por debajo de la matrícula de la educación secundaria.

Desde la perspectiva del género, hay que señalar que los cursos implantados para mujeres en 1917, nunca fueron muy apreciados por la sociedad; las carreras de servicio son las que exhiben una mayor presencia femenina, que desciende sensiblemente en las tecnológicas. -En 1985 "...Las mujeres eran (...) ligeramente mayoritarias en la formación profesional elemental que se realiza después de primaria (...) pero son el 34 % en la formación técnica de nivel medio y el 37 % de los cursos de capacitación directos para ocupaciones específicas y empresas."²⁹ Estas diferencias se mantienen y profundizan en los '90, en los Bachilleratos Tecnológicos, por ejemplo entre orientaciones como Informática o Agraria entre otras, y Administración o Química.

Uno de los últimos intentos de impulsar la educación técnica tecnológica a nivel nacional, ha sido la creación de las UREPs (Unidades Regionales de Educación Permanente) de las cuales aún no tenemos conclusiones. Por otra parte, de llevarse adelante algunos de los aspectos establecidos y/o propuestos en la Ley General de la Educación, significaría un avance para la educación técnica tecnológica pública y para la institución que la imparte, el CETP ex UTU, que ha intentado jerarquizarse y obtener reconocimiento social y académico desde sus lejanos orígenes.

BIBLIOGRAFÍA.

A.N.E.P. Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay). *Bachilleratos Tecnológicos*. ANEP. 1997-1999.

²⁹ (Valdés/Gomaris 1993. P.61)

ANEP. EDU. UTU. Páginas WEB

Consejo de Educación Técnico Profesional. Universidad del Trabajo del Uruguay. Programa Planeamiento Educativo. *Escolaridad anterior y edad de los alumnos que ingresaron a 1er.año y a los Cursos de Año Único en los principales tipos de cursos*. Dpto. de Estadística y Base de datos. Noviembre 2003. Página Web CETP UTU 2003.

MEC. Ministerio de Educación y Cultura. *Anuario Estadístico de Educación 2009*. 2010. Montevideo.

VALDÉS, T. Coordinador. E. Gomarís. *Mujeres Latinoamericanas en cifras*: Ed. Flaxo. Madrid 1993.

<http://www.anep.edu.uy/utu/histosintes.htm>

<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=16873&Anchor=>

<http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2004%202005/ Analisis%20Cuantit%20Matric%202005.pdf>

<http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2006/ANALISISCUANTITATIVO2006.pdf>

<http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2007/ANALISISCUANTI2007.pdf>

<http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2008/2008MATRICULADOS.pdf>

<http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2009/MATRICULADOS2009CETPUTU.pdf>

<http://www.utu.edu.uy/Publicaciones/Publicaciones%20Estadisticas/2010/ALUMNOSMATRICULADOS2010.pdf>

http://www.utu.edu.uy/Normativa%20Vigente/Proyecto_Brasil_Uruguay_2007_2010.pdf

<http://www.utu.edu.uy/webnew/index.htm>

<http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/v/1794/5/mecweb/publicaciones?3colid=927>

RECEBIDO EM ... DE ... DE 2012.

APROVADO EM ... DE ... DE 2012.